

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14516 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcón Omedes Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000247/2012, referente al deudor Jesús Adiego, S.L., CIF B99138828 se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 11 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130018614-1